

Liceo Juan bautista Durán
Subsector Lenguaje y comunicación
Profesora : Sandra Contreras
Correo electrónico:Sandrav_27@hotmail.com

Guía N°23: Carta al director

Nombre Estudiante		Curso		Fecha	
		Nota		% de logros mínimos solicitados	60 %

INSTRUCCIONES GENERALES

El propósito de la siguiente guía es reconocer las características de un tipo de discurso argumentativo, la carta al director, con la finalidad de reforzar lo aprendido anteriormente en cuanto a los conceptos de tesis y argumentos, logrando aplicar aquello en nuevos textos, considerando el punto de vista de los diferentes emisores pudiendo apoyarlos o refutarlos con tus propios argumentos.

OA 3: Evaluar críticamente textos de diversos géneros no literarios (orales, escritos y audiovisuales), analizando cuando corresponda:

- Presentación de ideologías, creencias y puntos de vista.
- Las relaciones establecidas entre las ideas para construir razonamientos.

OA 10: Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando:

- Las evidencias que se entregan o se omiten para apoyar una afirmación.
- Qué elementos del texto influyen en las propias opiniones, percepción de sí mismo y opciones que tomamos.
- Las estrategias de persuasión utilizadas en el texto (uso del humor, presencia de estereotipos, apelación a los sentimientos, etc.) y evaluándolas.

HABILIDADES: ANALIZAR, INTERPRETAR, COMUNICAR

CONTENIDOS, UNIDAD O MÓDULO: Texto argumentativo, carta al director

SABÍAS QUE... la **carta al director**, tal como se ha señalado en apoyos pedagógicos, es un tipo de **texto argumentativo**, que se encuentran en la sección de opinión de un medio informativo, en el cual un lector de un medio periodístico (prensa, portal de noticias) expresa su **opinión** o **punto de vista** sobre un hecho de interés o sucesos contingentes que ocurren en el mundo. Si bien se expresa de forma explícita que va dirigida al director ("Sr. director:"), es el público lector el receptor de este texto argumentativo.

Presentan las siguientes características:

1. **Brevedad.** La opinión y argumentación deben desarrollarse de forma breve. Puede ser en un párrafo hasta cuatro (de forma sugerida).
2. Suelen tratar **temas de actualidad** que preocupan a los ciudadanos.
3. Es preferible que **aludan a algo que se haya publicado** en el mismo periódico con el fin de seguir el hilo de una argumentación.
4. Se debe emplear un **tono cortés y mesurado**, evitando la polémica agria.
5. **Estructura clara y estilo sencillo y correcto.**
6. El **autor** debe incluir su nombre y apellidos, profesión, fecha y lugar de residencia (Ciudad, comuna, país).

Estadio Seguro

Señor Director:
Recientemente concurrí al estadio Santa Laura a ver un partido de fútbol. Llevaba en mis manos el diario para leer en el entre-tiempo. Al ingresar, la guardia de seguridad me requisó el diario, aduciendo que le podría prender fuego (con un encendedor o fósforo imaginario, claramente). Además, ¿para qué quiere el diario?, me insistió. Esta situación absurda no hace más que demostrar el rotundo fracaso del plan Estadio Seguro, que más que controlar la violencia en los estadios, ha perjudicado a quienes queremos asistir a un espectáculo tranquilamente.

SEBASTIÁN ALBARRÁN
Ingeniero comercial

I. Lea las siguientes cartas al director y desarrolle las preguntas (HABILIDADES: ANALIZAR, INTERPRETAR, COMUNICAR):

En relación con la carta al director del apartado "Sabías que..." responda:

1. ¿Cuál es el punto de vista del emisor?

2. ¿Cuál es el sentimiento que expresa el emisor de la carta? Argumente

3. En el siguiente enunciado "Aludiendo que le podría prender fuego (**con un encendedor o fósforo imaginario, claramente**)", las palabras marcadas en negrita se pueden interpretar como que:

- A) El emisor obviamente tenía escondido un encendedor
- B) El emisor tenía la intención de prenderle fuego al diario
- C) El emisor se burla del argumento del guardia de seguridad
- D) El emisor comprende el argumento del guardia de seguridad

Carta al director 2:

Celulares en colegios

Señor Director:

En septiembre próximo, Francia prohibirá el uso de celulares en sus establecimientos escolares. Me pregunto: ¿en vez de prohibir su uso, que para nuestros alumnos nativos digitales constituye casi parte de su ADN, no convendría, mejor, educarlos en el correcto uso de las tecnologías? ¿Cuántos profesores innovadores y creativos ya las han implementado a través de la incorporación de exitosas metodologías y transferencia de buenas prácticas en su sala de clases? ¿Por qué no apostar más por la educación de la libertad responsable, para que cada comunidad educativa fije sus propias normas de convivencia digital y logren así entre todos la regulación del tema, más que su prohibición?

No vayamos también nosotros a "poner la carreta delante de los bueyes".

ALFREDO ZELAYA E.
Director ejecutivo
Grupo Educar

4. ¿Cuál es el punto de vista del emisor?

5. ¿Cuál crees tú que es la función que cumplen las preguntas que están dentro texto?

6. ¿Estás de acuerdo con el punto de vista del emisor? Argumenta.

7. Averigua el significado de la expresión “poner la carreta delante de los bueyes”:

Carta al director 3:

Señor Director:

En los últimos días se ha denunciado a un músico nacional por ejercer violencia en contra de su pareja. Esto no es un evento aislado, pues continuamos siendo testigos de manera sistemática de situaciones así.

Es un hecho conocido por todos y todas que la violencia en la pareja es, principalmente, desde un hombre hacia una mujer. Aun así, pareciera que seguimos dudando y, de esta manera, perpetuando la victimización secundaria en las personas que se atreven a denunciar y enfrentar estos cobardes hechos. Eso a pesar de que al 30 de junio de este año ya se han consumado 24 femicidios en Chile.

En relación a lo mencionado anteriormente, solo podemos evidenciar la construcción cultural que todavía no somos capaces de reconocer y modificar. Continúa siendo problemático que una madre pueda amamantar libremente en espacios públicos, pero no se denuncia la exposición cosificada del cuerpo de la mujer.

Se cuestiona la vestimenta como posible incitador de un abuso sexual. Seguimos creyendo que las labores domésticas son propias de la mujer, mientras que si el hombre participa se le subestima e incluso ridiculiza. ¿Cómo esperamos entonces terminar o disminuir con la violencia de género? Si bien en ningún caso pretendemos disminuir la culpa de los y las victimarios y victimarias, consideramos que todos y todas tenemos un grado de responsabilidad importante en permitir que esto continúe ocurriendo.

Como personas y sujetos de derecho, tenemos la misión de educarnos de manera consciente para así formar de manera asertiva y responsable a las nuevas generaciones en temáticas de derechos. Esto con el fin de comprender que el enfoque de género no busca más que la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas. La desigualdad, en ningún caso, debería ser normalizada.

Catalina Aguilera González y Carolina Würth Mariscal
Académicas de Terapia Ocupacional USS

8. ¿Cuál es la tesis de la emisora?

9. Mencione al menos tres argumentos que sustenten el punto de vista de la autora:

I _____

II _____

III _____

9. ¿Cuál es tu postura frente al punto de vista de la autora? Argumenta.